

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 22 de septiembre de 2023

Radicado No. 2022-00381-00

Se agregan a los autos las comunicaciones provenientes de las entidades financieras respecto a las medidas cautelares decretadas. (*archivos digitales 4 al 14*).

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Rogér', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ